

Expediente 1/2022

AP-86-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 25 de febrero de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Catalpa bignonioides** con ID 652, situado en la Calle Torcuato Luca de Tena (AP-86-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol inviable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de **Catalpa bignonioides**, situado en la Calle Torcuato Luca de Tena, debido a la pérdida irreversible de funcionalidad, ocasionada por su mínima amplitud de copa y cobertura foliar. El árbol que evidencia un estancamiento ostensible de su desarrollo por la pérdida de capacidad fotosintética, presenta además varios defectos mecánicos significativos que comprometen irreversiblemente sus expectativas de futuro. La inclinación, continuada desde la base hasta el dosel de copa, supera ampliamente los 40° (46°NE), y la franja del fuste correspondiente al sector de tracción de la inclinación muestra daños graves, con madera expuesta necrótica en toda la banda axial, pudrición y formación de galerías y cavidades abiertas, desde la copa hasta 50cm del suelo. Además, es probable que se haya producido la extensión de la disfuncionalidad vascular actual del fuste a nivel subterráneo, con descomposición de tejidos asociada, lo que supone una pérdida progresiva de integridad estructural del anclaje radicular, ya debilitado en el momento de la inspección. La pared residual, remanente en el tronco en la franja de compresión de la inclinación, es insuficiente para garantizar la estabilidad del ejemplar y se prevé el agravamiento del deterioro mecánico debido a la mínima capacidad de refuerzo registrada en las zonas de carencia estructural. **ESTADO GENERAL:** Árbol decrepito, fase adulta de desarrollo. Copa muy reducida en cuanto a dimensiones y volumen foliar, con mortalidad de ramillas cimeras y escasa brotación anual. **OBSERVACIONES:** Durante los últimos cuatro años, se ha observado un estancamiento general del crecimiento del ejemplar, sin emisión aparente de refuerzo mecánico en las zonas de debilidad estructural. La funcionalidad del árbol, en cuanto mejora de las condiciones ambientales del entorno urbano, es escasa y sus expectativas de futuro se encuentran comprometidas por la carencia de resiliencia manifestada. Se prevé el agravamiento de los defectos registrados, incrementándose a corto plazo la inestabilidad del anclaje radicular y la pudrición de la madera."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

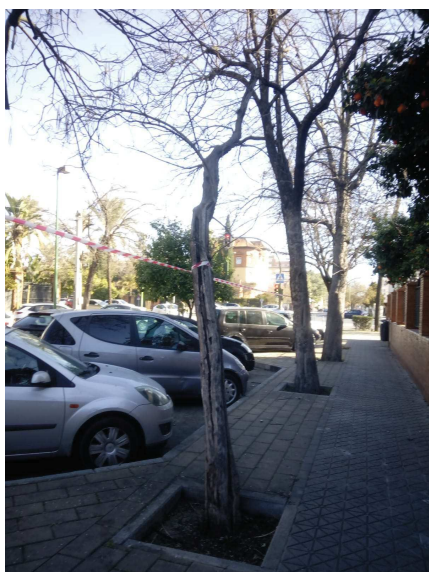
Código Seguro De Verificación	Vm3cnXuxXvwNcviB+N9+dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	25/02/2022 11:09:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vm3cnXuxXvwNcviB+N9+dQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (86/22) PARTE 2ª

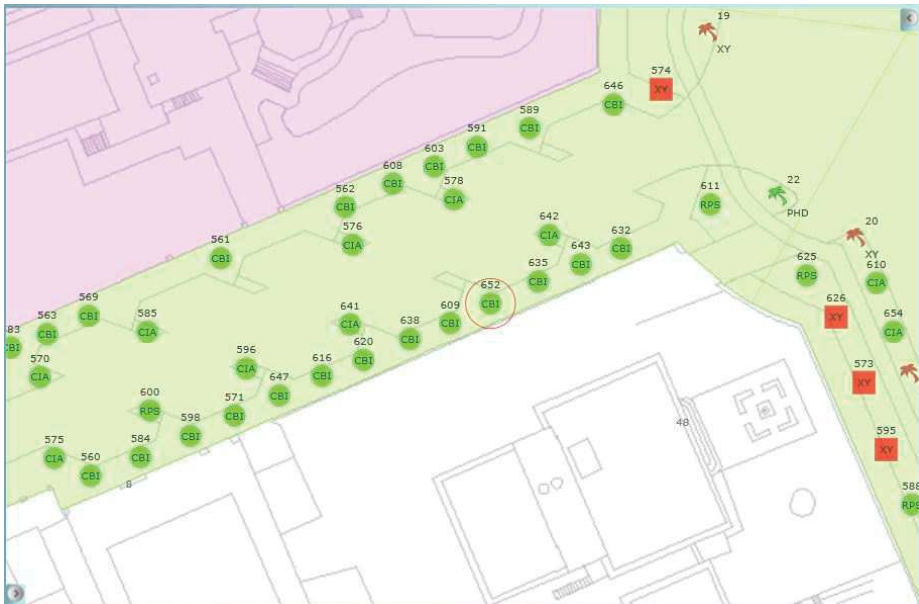
MOTIVO DEL APEO: Árbol inviabile

1. **FECHA:** 22/02/22
2. **SITUACIÓN:** Torcuato Luca de Tena **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
3. **ESPECIE:** *Catalpa bignonioides* **Nº ID:** 652
4. **P.C. (cm):** 70 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, centros educativos y zona de restauración. Franja de aparcamiento en batería y calzada con un carril de circulación.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinación 46°NE, con copa parcialmente solapada a la del ejemplar anexo (ID635). Madera expuesta, necrótica, con cavidad abierta a lo largo de todo el tronco hasta 50cm de altura del suelo, en la cara de tracción de la inclinación, con probable progresión de la disfuncionalidad de los tejidos vasculares y deterioro mecánico de la madera a nivel hipogeo, debilitando la integridad del anclaje radicular. Mínima pared residual (1cm, visible en la madera emitida en ambos laterales de la lesión longitudinal descrita) en la zona de compresión de la inclinación a lo largo del fuste.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol decrepito, fase adulta de desarrollo. Copa muy reducida en cuanto a dimensiones y volumen foliar, con mortalidad de ramillas cimeras y escasa brotación anual.
8. **OBSERVACIONES:** Durante los últimos cuatro años, se ha observado un estancamiento general del crecimiento del ejemplar, sin emisión aparente de refuerzo mecánico en las zonas de debilidad estructural. La funcionalidad del árbol, en cuanto mejora de las condiciones ambientales del entorno urbano, es escasa y sus expectativas de futuro se encuentran comprometidas por la carencia de resiliencia manifestada. Se prevé el agravamiento de los defectos registrados, incrementándose a corto plazo la inestabilidad del anclaje radicular y la pudrición de la madera.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org